

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda

2791 *Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia.- Anuncio de notificación de 29 de mayo de 2017, en procedimiento de protección de menores.*

Acreditada la imposibilidad de notificación, en los términos previstos en el artículo 42.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se cita a doña Rita María Gil García, titular del DNI nº 42245948P, con el fin de notificarle por comparecencia el contenido de la Resolución nº LRS2017MM00457, de 22 de febrero de 2017, dictada por esta Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia en un procedimiento de su interés.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, la interesada que se cita, o su representante debidamente acreditado, deberá personarse en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias de la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, sitas en la calle San Sebastián, nº 53, Edificio “Príncipe Felipe”, segunda planta, de Santa Cruz de Tenerife. Dicha comparecencia deberá efectuarse en el horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, de lunes a viernes.

Si transcurrido el citado plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, continuándose la tramitación del expediente a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de mayo de 2017.- La Directora General de Protección a la Infancia y la Familia, Carmen Morales Rodríguez.